

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37155** *CLAVERIE RIBEIRO, S.L.*

Doña M^a. José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber:

Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000827 /2008 - Ejecución 0000229 /2009 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Claverie Ribeiro, S.L., en cuantía de 25.093,33 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 18 de diciembre de 2009.- Doña M^a José López Gómez, Secretaria Judicial.

ID: A090093541-1